PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Abril 2021

Señor (a)
DORCAS RODRÍGUEZ ACOSTA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2129208
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales
Regional Atlántico
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2129208 del año 2021

JAVIER ENRIQUE CRESPO MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.287.906 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Despacho Regional (Relaciones Corporativas), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($43.054.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2021 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($1.957.000,00); b) Diez pagos iguales, por los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($3.914.000,00) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($1.957.000,00). Con cargo al CDP 8121 de 2021.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para representar y apoderar judicial y administrativamente al Sena- Regional Atlántico en los diferentes procesos concursales, liquidatarios y societarios que se adelantan ante la Cámara de Comercio, Superintendencia de Sociedades y demás entidades competentes, y todos aquellos trámites necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a estos.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el seguimiento a los procesos asignados en trámite de liquidación obligatoria o forzosa o voluntaria.	- Revisión de avisos de apertura de procesos de insolvencia empresarial fijados por la Intendencia Regional Barranquilla de la Superintendencia de Sociedades. - Consulta de obligaciones pendientes a través de verificación en los Aplicativos SIREC y SIIF. -Revisión de los Estados publicados por la Intendencia Regional Barranquilla de la Superintendencia de Sociedades. - Revisión de las novedades procesales al interior de los procesos activos en los que las Regionales a cargo tienen interés. -Presentación de créditos en caso de la empresa CC AIRES S.A.S. EN TRÁMITE DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ante el promotor y el apoderado especial de la sociedad. -Se reiteró la Presentación de créditos en caso de la empresa FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S. EN LIQUIDACIÓN POR	- Correos electrónicos a las demás regionales (Cesar, Magdalena, Guajira). - Correos electrónicos dirigidos a fiscalizadores, contador regional y técnico de cartera. -Correos dirigidos a la Superintendencia de Sociedades: WEBMASTER@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO -Correos dirigidos a los liquidadores, representantes legales y/o promotores de las sociedades en procesos concursales.

		ADJUDICACIÓN, ante la liquidadora designada, quien manifestó que sería realizada la inlusión y reconocimiento de la acreencia constituida a favor de la Regional Atlántico. - Seguimiento a la Presentación de créditos en caso de la empresa DISUMED S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, ante la Intendencia Regional Barranquilla de la Superintendencia de Sociedades, y el representante legal de la sociedad, en calidad de promotor del proceso concursal. Mediante escrito, la empresa desconoce el estado de cuenta con la obligación pendiente. El equipo de Relaciones Corporativas dio alcance al mismo, por lo que estamos atentos a un nuevo pronunciamiento del representate legal y continuaré realizando seguimiento a las novedades procesales ante la Superintendencia de Sociedades.	
2	Verificar la información de todos los trámites de cartera pendientes de depuración que se encuentren en	X	X

	trámite de liquidación judicial, forzosa administrativa, reorganización, validación de acuerdo extrajudicial y/o voluntaria.		
3	Revisar los trámites de liquidación que se surten a través de la Cámara de Comercio.	X	X
4	Proyectar las actuaciones necesarias que el representante legal debe adelantar para asegurar el recaudo de los valores adeudados al SENA en las diferentes instancias en que se encuentre la cartera.	X	X
5	Revisar y efectuar las fichas de depuración de las obligaciones de las empresas que han sido depuradas por la Cámara de Comercio, según corresponda, conforme al trámite que se debe realizar.	X	X
6	Rendición de informes al supervisor del estado de cada una de las obligaciones con sus soportes documentales.	Se rindió informe ante el Comité Regional de Normalización de Cartera, el 13 de abril de 2021.	X

7	Rendición de informes a Dirección General del estado de cada una de las obligaciones conforme los lineamientos dados.	Se rindió informe con corte a 31 de marzo de 2021.	X
8	Elaboración de actos administrativos tendientes a la depuración y recuperación de cartera.	No se ha requerido esta actividad.	X
9	Asesoramiento al comité de normalización de cartera.	Participación en en la reunión en el Comité Regional de Normalización de Cartera, el día 13 de abril de 2021. Se comentó le estado de los procesos activos y las actuaciones realizadas durante entre marzo y abril. • ROMA ART S.A.S. (la empresa no tiene deudas pendientes, pero se dio concepto en cuanto a la obligación de contartar aprendices a pesar de encontrarse en proceso de reorganización empresarial). • CC AIRES S.A.S. • COMIDAS EL POBLADO S.A.S. - BEYROUTH CALLE 93 S.A.S	- Grabación de reunión vía Microsoft teams.

		• FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S. • DISUMED S.A.S. De igual forma, se entregaron los siguientes datos: **TOTAL PROCESOS CONOCIDOS HASTA LA FECHA:** 116 **TOTAL PROCESOS ACTIVOS CON PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS HASTA LA FECHA DEL COMITÉ:** 14 (*CM MOTOR´S S.A.S., PRODULCE S.A.S., SERIEMAX S.A.S, COMERCIALIZADORA EASY S.A.S., DISEÑOS Y MUEBLES S.A.S., TEXTILES IMPORTADOS ANDINOS S.A.S., FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S., ALFACER DEL CARIBE S.A., COMIDAS EL POBLADO S.A.S., CC AIRES S.A.S., RED BIOMEDICA S.A.S., INVERSIONES AGRORIOS, DISUMED S.A.S., CLUB CAMPESTRE DEL CARIBE*) **TOTAL PRESENTACIONES REALIZADAS O REITERADAS ENTRE MARZO y ABRIL 2021:** 6 *(COMIDAS EL POBLADO S.A.S., CC AIRES S.A.S., RED BIOMEDICA S.A.S., INVERSIONES AGRORIOS, DISUMED S.A.S., FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S.)*	

		TOTAL PRESENTACIONES REALIZADAS O REITERADAS ENTRE EL ANTERIOR COMITÉ Y EL PRESENTE: 3 *(FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S., COMIDAS EL POBLADO S.A.S., CC AIRES S.A.S.)* **TOTAL PROCESOS ACTIVOS ATLÁNTICO:** 11 **TOTAL PROCESOS TERMINADOS CON CRÉDITO RECONOCIDO:** 1 *(SERIEMAX S.A.S.)* **TOTAL PROCESOS NO ACTIVOS:** *PRODULCE S.A.S. (La empresa acreditó que no tenía deuda 2020)*	
10	Acompañamiento al subcomité de depuración de cartera.	X	X
11	Revisión de los actos administrativos elaborados por las diferentes áreas de la Regional, tendientes al recaudo de cartera.	Revisados los documentos allegados en el correo institucional.	-Correo institucional
12	Informar de los procesos de régimen de insolvencia que se aperturan en los cuales el Sena pueda tener interés a nivel nacional.	-Se comunicó a las Regionales a cargo y a nivel nacional, la apertura de procesos de insolvencia en los que podrían tener interés: • Mauricio García Serrano S.A.S	- Sitio web de la Superintendencia de Sociedades. - Correo electrónico institucional.

		• INVERSIONES AGRORIOS • PALMAS DE BOLIVAR S.A.S. • ROJAS GIRALDO MARIA ISMENIA. EN REORGANIZACION	
13	Allegar dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes un informe detallado con las actuaciones adelantadas.	X	X
14	Cumplir con la creación y actualización en el Aplicativo Sistema de Información de Recaudo, Cartera y Cobro (SIREC) de cada uno de los procesos de insolvencia que se esté manejando.	X	X
15	Apoyar a las demás Regionales sedes para adelantar las actividades inherentes al proceso de Régimen de Insolvencia en caso de requerirlo, sin importar las jurisdicciones de cada una de las intendencias regionales.	-Se solicitó verificación de obligaciones de los datos reportados por las Regionales que remitieron Formatos diligenciados con los Avisos de procesos de insolvencia que fueron de su conocimiento. Tal verificación fue solicitada en la regionales a cargo (Atlpantico, Cesar, Guajira y Magdalena). De igual forma se hizo con la Regional Bolívar, que ha solicitado apoyo al no contar con un abogado de	- Correo electrónico institucional.

		procesos de insolvencia empresarial. -Se impartieron instrucciones y recomendaciones a la Regional Bolívar, para actuar en los procesos de insolvencia empresarial en los que tienen interés, los cuales fueron reportados mediante documento en Excel.	
16	Las demás que designe el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.	Se atendieron los requerimientos realizados por otras áreas.	Respuestas a través del correo electrónico institucional.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9417592595 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en folios

Cordialmente,

JAVIER ENRIQUE CRESPO MUÑOZ
Contratista
C.C. No. 72.287.906

Recibí a satisfacción:

DORCAS RODRIGUEZ ACOSTA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2129208 de 2021
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales

CONSULTA DE AVISOS

Cuando quiera consultar los avisos creados por la Superintendencia de Sociedades en un grupo específico, lo único que tendrá que hacer es seleccionar la dependencia y hacer clic sobre las políticas.

☑ * Política de Digitalización de Documentos (app/resources/documentos/PolEscaneoDocumentos.pdf) y Política de Tratamiento de Datos (app/resources/documentos/Poltratamientodatos.pdf)

Dependencia

BARRANQUILLA Nuevos

Fecha inicial:

16/03/2021

Fecha final:

15/04/2021

Para ver el documento haga click sobre el número de radicación correspondiente.

*** AVISO LEGAL: La información aquí publicada es una herramienta de servicio al usuario que no compromete la responsabilidad de la Superintendencia de Sociedades. Por tanto, no sustituye el deber legal de las partes que intervienen en los procesos de consultar personalmente el expediente de su interés. ***

Buscar:

Radicación	Fecha	Sociedad	Trámite
2021-04-001197	2021-04-13	PALMAS DE BOLIVAR S.A.	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)
2021-04-001198	2021-04-13	MAURICIO GARCIA SERRANO SAS	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)
2021-04-000782	2021-03-18	ROJAS GIRALDO MARIA ISMENIA. EN REORGANIZACION	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)
2021-04-000783	2021-03-18	ROMA - ART S.A.S. EN REORGANIZACION	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

1

Visualizar/Descargar

© 2021 - Baranda Virtual

Re: Verificación de obligaciones pendientes

Gerard Joaquin Escobar Vera <gescobarve@sena.edu.co>

Mié 31/03/2021 2:26 PM

Para: Melannie Andrea Olarte Marquez <maolartem@sena.edu.co>; Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>

Cordial saludos, el número de NIT, y el de la cedula las personas en el listado no aparecen registrados en el sistema SIIF NACION.

De: Melannie Andrea Olarte Marquez <maolartem@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 26 de marzo de 2021 10:11 a. m.
Para: Gerard Joaquin Escobar Vera <gescobarve@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: Verificación de obligaciones pendientes

Get Outlook para Android

De: Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 26 de marzo de 2021, 10:09 a. m.
Para: Beyby Ruth Acosta Araujo; Leiber Jose Alvarez Ureche; Melannie Andrea Olarte Marquez
Cc: Dorcas Rodriguez Acosta
Asunto: Verificación de obligaciones pendientes

Buenos días compañeros.

Espero se encuentren bien. Remito los siguientes datos para solicitar su apoyo en la revisión de la existencia o no de obligaciones pendientes de estas empresas con el Sena

NOMBRE	NIT	TIPO DE PROCESO
PALMAS DE BOLIVAR S.A.S.	900.257.938 – 1	REORGANIZACIÓN
Mauricio García Serrano S.A.S	819.001.486-1	REORGANIZACIÓN

Agradezco de antemano el apoyo con esta gestión y la información que puedan suministrarme al respecto.

Cordialmente;

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla

www.sena.edu.co

CONSULTA DE ESTADOS

Cuando quiera consultar los estados creados por la Superintendencia de Sociedades en un grupo específico, lo único que tendrá que hacer es seleccionar la dependencia y hacer clic sobre las políticas.

☑ * Política de Digitalización de Documentos (app/resources/documentos/PolEscaneoDocumentos.pdf) y Política de Tratamiento de Datos (app/resources/documentos/Poltratamientodatos.pdf)

Dependencia

BARRANQUILLA Nuevos

Fecha inicial:

16/03/2021

Fecha final:

15/04/2021

Para ver el documento haga click sobre el número de radicación correspondiente.

*** AVISO LEGAL: La información aquí publicada es una herramienta de servicio al usuario que no compromete la responsabilidad de la Superintendencia de Sociedades. Por tanto, no sustituye el deber legal de las partes que intervienen en los procesos de consultar personalmente el expediente de su interés. ***

Buscar:

No. Consecutivo	Fecha	Autos	Trámite	Tipo Documento
630-000050	2021-04-15	2021-04-001232	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000049	2021-04-14	2021-04-001217	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000048	2021-04-13	2021-04-001188	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000047	2021-04-12	2021-04-001181	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO

630-000046	2021-04-09	2021-04-001173	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000045	2021-04-08	2021-04-001153	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000044	2021-04-07	2021-04-000885	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000043	2021-04-06	2021-04-000880	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000042	2021-04-05	2021-04-000877	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000041	2021-03-29	2021-04-000858	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 17 registros

1 Siguiente

Visualizar/Descargar

© 2021 - Baranda Virtual

CONSULTA DE ESTADOS

Cuando quiera consultar los estados creados por la Superintendencia de Sociedades en un grupo específico, lo único que tendrá que hacer es seleccionar la dependencia y hacer clic sobre las políticas.

☑ * Política de Digitalización de Documentos (app/resources/documentos/PolEscaneoDocumentos.pdf) y Política de Tratamiento de Datos (app/resources/documentos/Poltratamientodatos.pdf)

Dependencia

BARRANQUILLA Nuevos

Fecha inicial:

16/03/2021

Fecha final:

15/04/2021

Para ver el documento haga click sobre el número de radicación correspondiente.

*** AVISO LEGAL: La información aquí publicada es una herramienta de servicio al usuario que no compromete la responsabilidad de la Superintendencia de Sociedades. Por tanto, no sustituye el deber legal de las partes que intervienen en los procesos de consultar personalmente el expediente de su interés. ***

Buscar:

No. Consecutivo	Fecha	Autos	Trámite	Tipo Documento
630-000040	2021-03-26	2021-04-000841	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000039	2021-03-25	2021-04-000832	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000038	2021-03-24	2021-04-000823	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000037	2021-03-23	2021-04-000811	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO

630-000036	2021-03-19	2021-04-000797	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000035	2021-03-18	2021-04-000781	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO
630-000034	2021-03-17	2021-04-000631	AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACIONES)	ESTADO

Mostrando registros del 11 al 17 de un total de 17 registros

Anterior 2

Visualizar/Descargar

© 2021 - Baranda Virtual

Presentación de acreencias en caso CC AIRES S.A.S. - A favor del Servicio Nacional de Aprendizaje Regional Atlántico

Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>

Vie 19/03/2021 11:27 AM

Para: info@ccaires.com <info@ccaires.com>
CC: feralvarezr@hotmail.com <feralvarezr@hotmail.com>
Cco: javiercrespo62@hotmail.com <javiercrespo62@hotmail.com>; Carlos Andres Quintero Jimenez <caquinteroj@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)

Presentación de acreencias en caso CC AIRES S.A.S. - Carlos Iván Carillo Astralaga - SENA.pdf;

Señor (a)
CARLOS IVÁN CASTILLO ASTRALAGA
Representante Legal
CC AIRES S.A.S.
Nit. 900.164.891
Vía 40 No. 84 -77
Barranquilla
info@ccaires.com

Asunto**:** Presentación de Acreencias en Trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización Empresarial.

Respetado (a) Señor (a) Castillo:

Deseando se encuentre bien en compañía de su familia y trabajadores.

Mediante el presente me permito llevar a cabo la Presentación de la acreencia que la empresa que usted representa, CC AIRES S.A.S. en trámite de NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN con Nit. 900.164.891, adeuda al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico, a fin de que sea reconocida y programado su pago en el marco del presente proceso de insolvencia.

Resulta pertinente traer a colación lo establecido en el artículo 6, numeral 2 del Decreto 842 de 2020 acerca de la Publicidad de la admisión al trámite de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización, en cual se establece que el deudor tiene la obligación de "*Informar a todos los acreedores mediante mensaje de correo electrónico o físico, o cualquier medio idóneo, sobre el inicio de la negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización o el procedimiento de recuperación empresarial, orientados a la celebración de un acuerdo".* Lo anterior en aras de garantizar el acercamiento con los acreedores y reconocimiento de sus derechos económicos. No obstante, es preciso señalar que el Servicio Nacional de Aprendizaje no recibió de su parte ninguna comunicación tendiente a sostener dialogo y celebrar acuerdo frente a las obligaciones incumplidas en los años 2019 y 2020, derivadas de la contratación de aprendices, ello a pesar de que la empresa tenía conocimiento de la existencia de cuota de aprendizaje regulada.

Agradezco de antemano su especial atención frente al presente requerimiento, su pronunciamiento relativo al reconocimiento en calidad de acreedor al Sena Regional Atlántico y la evidencia de inclusión dentro del

proyecto de acuerdo en el orden de prelación correspondiente, atendiendo la naturaleza de este crédito, con el fin de realizar las actuaciones que correspondan.

Sin otro particular.

Cordialmente;

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Re: Presentación de créditos en proceso de FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN - Servicio Nacional de Aprendizaje Regional Atlántico

ROSA YESENY ZABALETA DE ARMAS <azconsultores01@gmail.com>

Lun 12/04/2021 12:28 PM

Para: Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (106 KB)

Calific y Graduac de Creditos Actualizado 12042021.xls;

Dr. Buenas tardes. Espero se encuentre bien en estos momentos de turbación e incertidumbre. Confío en Dios en la pronta recuperación de nuestro país y de todas las naciones afectadas por esta pandemia.

Anexo la calificación y graduación de las acreencias ocasionadas después de iniciado el proceso de insolvencia de acuerdo a lo indicado por el Juez del concurso (gastos de Administración) en esta inclui al SENA. En el envío que había realizado a la Supersociedades no estaba incluido porque no había recibido la notificación suya. Quedo atenta a sus inquietudes.

PD. Lo llamé pero no me atendieron. En caso de necesitar comunicarse conmigo, estoy atenta.

El jue, 8 abr 2021 a las 11:39, Javier Enrique Crespo Muñoz (<jecrespo@sena.edu.co>) escribió:

> Señor (a)
> ROSA YESENY ZABALETA ARMAS
> Liquidadora
> FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S.
> Nit. 830.511.345
> Carrera 42 No. 75 B - 35
> Barranquilla
> gerencia@ferrematerialessanroque.com
>
> Asunto**:** Reiterar Presentación de Acreencias en Proceso de Liquidación por Adjudicación.
>
> Respetado (a) Señor (a) Rosa Zabaleta:
>
> Deseando se encuentre bien en compañía de su familia. Mediante el presente me permito reiterar la Presentación de la acreencia que la empresa respecto de la cual fue nombrada liquidadora, FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S. identificada con Nit: 830.511.345, adeuda al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico, a fin de que sea reconocida e incluida dentro de los pasivos de la sociedad y se fije fecha para su pago.
>
> Es preciso mencionar que estos documentos fueron allegados en una primera oportunidad el pasado 11 de noviembre de 2020, tal como puede observarse en el correo que antecede.

Para lo pertinente, se remiten dos (2) documentos adjuntos.

Sin otro particular, mencionarle que quedo atento a su pronunciamiento al respecto.

Cordialmente;

Logo SENA

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla

instagram Facebook Twitter Youtube SENA
Redes

De: Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 11 de noviembre de 2020 3:23 p. m.
Para: gerencia@ferrematerialessanroque.com <gerencia@ferrematerialessanroque.com>
Asunto: Presentación de créditos en proceso de FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN - Servicio Nacional de Aprendizaje Regional Atlántico

Señor (a)
ROSA YESENY ZABALETA ARMAS
Liquidadora
FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S.
Nit. 830.511.345
Carrera 42 No. 75 B - 35
Barranquilla
gerencia@ferrematerialessanroque.com

Asunto: Presentación de Acreencias en Proceso de Liquidación por Adjudicación.

Respetado (a) Señor (a) Rosa Zabaleta:

Deseando se encuentre bien en compañía de su familia. Mediante el presente me permito llevar a cabo la Presentación de la acreencia que la empresa respecto de la cual fue nombrada liquidadora, FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S. identificada con Nit: 830.511.345, adeuda al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico, a fin de que sea reconocida e incluida dentro de los pasivos de la sociedad.

Para lo pertinente, se remiten dos (2) documentos adjuntos.

Sin otro particular.

Cordialmente;

Logo SENA

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla

instagram Facebook Twitter Youtube SENA
Redes

--

Rosa Yeseny Zabaleta De Armas
Asesor Empresarial Integral
Régimen de Recuperación Empresarial e Insolvencia
azconsultores01@gmail.com
Tel. (5) 340 0808 - 300 1247
Móvil: (57) 318 226 9113
www.azconsultoressas.com
Barranquilla, Atlántico



Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente es también su obligación

_____

LEGAL DISCLAIMER / AVISO LEGAL

This message may contain confidential and privileged information. If it has been sent to you in error, please reply to advise the sender of the error and then immediately delete this message.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a ROSA YESENY ZABALETA DE ARMAS. Si Usted no es el destinatario real, por favor destruya este mensaje y sus anexos, borre toda copia que de los mismos permanezca en su sistema e informe de ello inmediatamente a quien lo envía. Usted no podrá retener, grabar o usar el presente mensaje con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a ningún tercero. Este mensaje ha sido verificado con software de Antivirus, no obstante ROSA YESENY ZABALETA DE ARMAS. no garantiza que la transmisión de este mensaje sea segura o sin errores, o no contenga Virus; por lo tanto ROSA YESENY ZABALETA DE ARMA. no se hace responsable por los errores, omisiones y/o virus contenidos en este mensaje y que se presenten como consecuencia de su transmisión.

RV: CPF DG No. 2-2021-003877 - RESPUESTA RADICADO 7-2021-094652; NIS: 2021-01-124022

Dorcas Rodriguez Acosta <Dmrodrigua@sena.edu.co>

Lun 12/04/2021 7:00 AM

Para: Carlos Andres Quintero Jimenez <caquinteroj@sena.edu.co>; Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (217 KB)

C.I.(IMG)-08-2-2021-003877-(8)-- - DISUMED SAS- RESPUESTA RADICADO 7-2021-094.pdf;

Les comparto.

Dorcas M. Rodríguez Acosta.
Coordinadora Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales.
dmrodrigua@sena.edu.co
Teléfono 3851285
Carrera 43 No.42-40 piso 11
Barranquilla- Atlántico

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 10 de abril de 2021 17:16
Para: Dorcas Rodriguez Acosta <Dmrodrigua@sena.edu.co>; GERENTEFINANCIERO@DISUMED.ORG <GERENTEFINANCIERO@DISUMED.ORG>; Fanny Karmen Medina Solano <fkmedinas@sena.edu.co>
Cc: Fanny Karmen Medina Solano <fkmedinas@sena.edu.co>
Asunto: CPF DG No. 2-2021-003877 - RESPUESTA RADICADO 7-2021-094652; NIS: 2021-01-124022

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envio de la siguiente comunicacion.

Destinatario : DISUMED SAS
Asunto: RESPUESTA PETICION
Descripcion del Asunto: RESPUESTA RADICADO 7-2021-094652; NIS: 2021-01-124022

Remitente: * DORCAS RODRIGUEZ ACOSTA - 81080

No. Radicacion: 2-2021-003877 de 09/04/2021 6:44:19 p. m.

N.I.S.: 2021-01-124022

SENA - Mas trabajo

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envie copia a la cuenta remitente.

Informe de gestión mensual: Marzo de 2021 - Abogado de Insolvencia Empresarial de la Regional Atlántico

Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>

Lun 5/04/2021 12:12 PM

Para: Laura Marcela Nuñez Mendoza <lnunezm@sena.edu.co>
CC: Dorcas Rodriguez Acosta <Dmrodrigua@sena.edu.co>
Cco: javiercrespo62@hotmail.com <javiercrespo62@hotmail.com>; Carlos Andres Quintero Jimenez <caquinteroj@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (82 KB)

Informe de Gestion - Abogado de Insolvencia de la Regional Atlántico Marzo 2021.xlsx;

Apreciada Dra. Laura Nuñez,
Grupo Recaudo y Cartera
Buenos días.

De conformidad con los lineamientos del cargo de Abogado de Procesos de Insolvencia Empresarial, procedo a remitir adjunto el Informe de Gestión correspondiente al mes de Marzo, el cual incluye las gestiones adelantadas al interior de los procesos de insolvencia a cargo de la Regional Atlántico (Atlántico, Cesar, Guajira y Magdalena).

Cordialmente;

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

PROCESOS DE INSOLVENCIA EN LOS QUE SE REALIZARON ACTUACIONES MARZO – ABRIL 2021

NIT	NOMBRE	TIPO DE PROCESO	PRETENSIÓN CONTABLE	ACTUACIONES
900.352.502	ROMA ART S.A.S	Reorganización abreviada	$0 Estado de cuenta No. 123353	Con apoyo de Beyby, Leiber, Melannie Olarte y del Fiscalizador (Juan Carlos Sánchez) se determinó que la empresa no presenta deudas. Se brindó concepto con respecto a la **obligación de la empresa de contratar aprendices, a pesar de encontrarse en proceso de insolvencia empresarial**, de acuerdo con la planta que reporte. Esta información fue transmitida al empresario por la Gestora Victoria W., quien los instó a presentar planta de personal para efectos de revisar su actual regulación, para no caer en incumplimiento. Ello porque la empresa notificó la apertura del proceso de insolvencia y de sus dificultades económicas. ***Las empresas en reorganización empresarial son aquellas que, a pesar de las dificultades económicas, pueden continuar desarrollando su objeto social y cumpliendo las obligaciones contraídas con posterioridad a la apertura de proceso concursal, pues esto es lo que permite deducir que una empresa es viable económicamente.*** Conceptos Sena, fragmentos de conceptos de la Superintendencia de Sociedades, interpretación normativa y una resolución que resuelve recurso, la cual fue confirmada en apelación por Bogotá, nos permiten extraer esta conclusión.

PROCESOS DE INSOLVENCIA EN LOS QUE SE REALIZARON ACTUACIONES MARZO – ABRIL 2021

900.164.891	CC AIRES S.A.S.	Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización Empresarial	$ 2.781.840 Estado de cuenta No. 119404	Con apoyo de Beyby, Leiber, Melannie Olarte y de la Fiscalizadora (Esterlina Mejía) se determinó que la empresa presenta incumplimiento en contrato de aprendizaje. El 19 de marzo de 2021 se llevó a cabo presentación del Crédito al representante legal y el apoderado especial de la sociedad. El 23 de marzo de 2021, el apoderado especial se pronunció informando que la empresa se encuentra cumpliendo la cuota de 2 aprendices y adjuntó evidencias. Se informó a la Coordinación de Relaciones Corporativas y a la Fiscalizadora sobre este pronunciamiento, a fin de que se constate si lo manifestado por el apoderado corresponde a la realidad y se aclare el estado actual de esta acreencia.
901.016.820 - 1	COMIDAS EL POBLADO S.A.S. - BEYROUTH CALLE 93 S.A.S	Liquidación voluntaria	$ 9.955.539 Por concepto de incumplimiento de Contrato de Aprendizaje. Estado de cuenta No. 104304	El 16 de marzo de 2021 se llevó a cabo Presentación de crédito ante la liquidadora de la sociedad, solicitando el reconocimiento de la calidad de acreedor a la Regional Atlántico y la inclusión del crédito dentro del pasivo social para la realización del pago.

PROCESOS DE INSOLVENCIA EN LOS QUE SE REALIZARON ACTUACIONES MARZO – ABRIL 2021

830.511.345	FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S.	Liquidación por Adjudicación	$3.794.086 Por concepto de incumplimiento de Contrato de Aprendizaje. Estado de cuenta No. 118047	El 11/11/2020 se llevó a cabo presentación del crédito ante la Supersociedades y la liquidadora. No se presentó ningún pronunciamiento. El 08/04/2021 se reiteró la presentación del crédito ante la liquidadora. El 09/04/2021 la liquidadora se pronunció mencionando que remitiría directamente la acreencia ante el Intendente Regional de la Supersociedades. Estaré atento a la remisión efectiva.
802.019.980-6	DISUMED S.A.S.	Reorganización Empresarial	$27.326.182,00 Por concepto de incumplimiento de Contrato de Aprendizaje. Estado de cuenta No. 122272 de fecha 8 de marzo de 2021	10/03/2021 Presentación de crédito ante el promotor (representante legal) y ante la Superintendencia de Sociedades. Mediante escrito, la empresa desconoce el estado de cuenta con la obligación pendiente. El equipo de Relaciones Corporativas dio alcance al mismo, manifestado: ***Teniendo en cuenta el proceso de reorganización empresarial y revisando los registros de control de cumplimiento de contratación en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) de los contratos de aprendizaje registrados por la empresa en cumplimiento a la cuota asignada por esta Regional, se puede evidenciar un presunto incumplimiento por los periodos relacionados en el documento socializado bajo el estado de cuentas***

				No. 122272, de la cual su empresa ya tiene conocimiento. E indicando: ***Con el ánimo de resolver inquietudes y clarificar dudas les invito a revisar sus archivos para verificar si tienen contratos y/o pagos de monetización que no estén registrados en el aplicativo de empresas y si este es el caso, le agradecemos hacer el registro correspondiente lo antes posible.*** Se espera el pronunciamiento del empresario y estamos atentos a los siguientes escenarios que puedan llegar a presentarse y las eventuales actuaciones a cargo del equipo y de mi parte como apoderado en el proceso de insolvencia: • Si hay pronunciamiento en el cual presenta pruebas de que actualmente cuenta con cuota contratada y realiza las actuaciones tendientes a actualizar información en aplicativos. • Si reconoce la acreencia, se hará seguimiento de las actuaciones ante la Superintendencia de Sociedades. • Si continúa con el desconocimiento, se allegará a la Superintendencia de Sociedades un memorial dirigido al Intendente Regional, en aras de poner en conocimiento la situación y allegando todos los soportes

PROCESOS DE INSOLVENCIA EN LOS QUE SE REALIZARON ACTUACIONES MARZO – ABRIL 2021

				documentales (resoluciones, constancias de notificación, correos electrónicos y demás comunicaciones) que den cuenta de que desde la Regional se ofreció todo el servicio y acompañamiento para evitar el incumplimiento del empresario y que sirvan de acervo probatorio de la acreencia constituida a favor de la entidad.

TOTAL PROCESOS CONOCIDOS HASTA LA FECHA: 116

TOTAL PROCESOS ACTIVOS CON PRESENTACIÓN DE CRÉDITOSHASTA LA FECHA: 14 (CM MOTOR´S S.A.S., PRODULCE S.A.S., SERIEMAX S.A.S, COMERCIALIZADORA EASY S.A.S., DISEÑOS Y MUEBLES S.A.S., TEXTILES IMPORTADOS ANDINOS S.A.S., FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S., ALFACER DEL CARIBE S.A., COMIDAS EL POBLADO S.A.S., CC AIRES S.A.S., RED BIOMEDICA S.A.S., INVERSIONES AGRORIOS, DISUMED S.A.S., CLUB CAMPESTRE DEL CARIBE)

TOTAL PRESENTACIONES REALIZADAS O REITERADAS ENTRE MARZO y ABRIL 2021: 6 (COMIDAS EL POBLADO S.A.S., CC AIRES S.A.S., RED BIOMEDICA S.A.S., INVERSIONES AGRORIOS, DISUMED S.A.S., FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S.)

TOTAL PRESENTACIONES REALIZADAS O REITERADAS ENTRE EL ANTERIOR COMITÉ Y EL PRESENTE: 3 (FERREMATERIALES SAN ROQUE S.A.S., COMIDAS EL POBLADO S.A.S., CC AIRES S.A.S.)

TOTAL PROCESOS ACTIVOS ATLÁNTICO: 11

TOTAL PROCESOS TERMINADOS CON CRÉDITO RECONOCIDO: 1 (SERIEMAX S.A.S.)

TOTAL PROCESOS NO ACTIVOS: PRODULCE S.A.S. (La empresa acreditó que no tenía deuda 2020)

PROCESOS ACTIVOS OTRAS REGIONALES: 1 (CM MOTOR´S)

TOTAL PROCESOS EN FASE DE ESTUDIO DE OTRAS REGIONALES: 2 (AGROTAIRONA (Magdalena), HIDRUS S.A. (Guajira)

PROCESOS DE INSOLVENCIA EN LOS QUE SE REALIZARON ACTUACIONES MARZO – ABRIL 2021

Conocimiento de estos:

- Por seguimiento diario de los avisos y estados publicados en la Intendencia Barranquilla de la Supersociedades.
- Por comunicación de la Coordinación de Relaciones Corporativas, gestores, fiscalizadores que conocen de procesos de liquidación voluntaria.
- Por remisión de comunicaciones de los empresarios dirigidos a la Coordinación de Relaciones Corporativas, mediante las cuales informan que se encuentran en proceso de insolvencia y hacen solicitudes frente al tema de Cuota de Aprendizaje.

Otros procesos conocidos:

- Por los avisos reportados semanalmente por las demás regionales del país, en especial por la Regional Distrito, a través del Abogado de Insolvencia, David Ramírez Niño. ---- Cuando llegan estos avisos se envían a verificación de obligaciones pendientes mediante revisión de SIREC y SIIF.

Los demás procesos activos que no aparecen aquí, es porque se ha realizado seguimiento a las actuaciones de la Superintendencia de Sociedades y no se han evidenciado novedades.

**** Los demás procesos conocidos (diferente a los activos): O no tienen deuda, o presuntamente adeudan parafiscales, para lo que envía comunicación a fin de que el empresario actualice información en la base de datos indicando si es responsable o no.***

Verificación de obligaciones pendientes - AVISOS INTENDENCIA DE BARRANQUILLA 13/04/2021

Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>

Mié 14/04/2021 9:05 AM

Para: Luis Enrique Castro Valencia <lcastrov@sena.edu.co>; Carmencita Cabrales Martinez <ccabralesm@sena.edu.co>; Nazly Bernarda Gomez Bermudez <nbgomez@sena.edu.co>
CC: Dorcas Rodriguez Acosta <Dmrodrigua@sena.edu.co>
Cco: javiercrespo62@hotmail.com <javiercrespo62@hotmail.com>; Carlos Andres Quintero Jimenez <caquinteroj@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (453 KB)

AVISO Mauricio García Serrano S.A.S - REORGANIZACIÓN ABREVIADA.PDF; AVISO PALMAS DE BOLIVAR S.A.S - REORGANIZACIÓN.PDF;

Estimados Coordinadores Regionales,
Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA

Buenos días.

Espero se encuentren bien. Remito los siguientes datos para solicitar su apoyo en la revisión de la existencia o no de obligaciones pendientes de estas empresas con la regional a su cargo.

NOMBRE	NIT	TIPO DE PROCESO
PALMAS DE BOLIVAR S.A.S.	900.257.938 – 1	REORGANIZACIÓN
Mauricio García Serrano S.A.S	819.001.486-1	REORGANIZACIÓN ABREVIADA

Agradezco de antemano el apoyo con esta gestión y la información que puedan suministrarme al respecto.

Cordialmente;

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

RV: Avisos sociedades en procesos de insolvencia empresarial y persona natural no comerciante. 9/04/2021 (5 AL 9 DE ABRIL DE 2021)

Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>

Lun 12/04/2021 8:41 AM

Para: Luis Enrique Castro Valencia <lcastrov@sena.edu.co>; Carmencita Cabrales Martinez <ccabralesm@sena.edu.co>; Nazly Bernarda Gomez Bermudez <nbgomez@sena.edu.co>; Eliana Margarita Vitola Ferrer <evitola@sena.edu.co>
CC: Dorcas Rodriguez Acosta <Dmrodrigua@sena.edu.co>
Cco: javiercrespo62@hotmail.com <javiercrespo62@hotmail.com>; Carlos Andres Quintero Jimenez <caquinteroj@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (28 KB)

AVISOS 2021.xlsx;

Estimados Coordinadores Regionales,
Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA

Buenos días.

Deseando se encuentren bien junto a sus respectivos equipos de trabajo. El presente es con el objeto de compartir los datos semanales reportados por Bogotá y solicitarles que sea realizada
la verificación de obligaciones pendientes de estas empresas y personas, a fin de constatar si adeudan valores a la regional que se encuentra a su cargo.

Para ello, será necesario consultar en los aplicativos SIREC y SIIF, los números de identificación que se reportan, en aras de establecer si hay obligaciones pendientes por cartera misional o no misional.

Agradezco de antemano el apoyo con esta gestión lo más pronto posible y la información que puedan suministrar, para dar respuesta a Bogotá.

Quedo atento al resultado de esta actividad.

Cordialmente;

Logo SENA

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla

instagram Facebook Twitter Youtube SENA
Redes

SENA

De: David Orlando Ramirez Niño <doramirez@sena.edu.co>
Enviado: domingo, 11 de abril de 2021 16:49
Para: LD - Coordinadores de Relaciones Corporativas e Internacionales <coordinadoresrelacionescorporativas@sena.edu.co>; Diana Patricia Rache Amaya <drache@sena.edu.co>; Luis Enrique Castro Valencia <lcastrov@sena.edu.co>; Juan Carlos Hernandez Vega <jchernandezv@sena.edu.co>; Julio Fabian Delgado Pineda <jfdelgadop@sena.edu.co>; Yesica Lorena Linares Herrera <ylinaresh@sena.edu.co>
Cc: Rosalba Garzon Bejarano <rgarzonb@sena.edu.co>; Sandra Martinez Vidal <smartinezv@sena.edu.co>; Claudio Enrique Fonseca Gamba <cfonsecag@sena.edu.co>; Manuel Fernando Monsalve Ahumada <mmonsalvea@sena.edu.co>; Laura Marcela Nuñez Mendoza <lnunezm@sena.edu.co>; Karen Rodriguez Cortes <karodriguezc@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Guerrero Olmos <lguerreroo@sena.edu.co>; Angie Lizeth Gomez Gonzalez <algomezgo@sena.edu.co>; Flor Dary Díaz García <fddiazg@sena.edu.co>; Angelica Maria Lopez Otalora <Amlopezo@sena.edu.co>; Natalia Franco Rivera <nafrancor@sena.edu.co>; Ian Mario Martinez Oñate <immartinez@sena.edu.co>; Jesus David Espitia Cuenca <jespitiac@sena.edu.co>
Asunto: Avisos sociedades en procesos de insolvencia empresarial y persona natural no comerciante. 9/04/2021 (5 AL 9 DE ABRIL DE 2021)

Cordial saludo,

A continuación, se adjuntan los avisos de las sociedades que se encuentran en proceso de insolvencia empresarial y las personas naturales que se encuentran en procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, con la finalidad de la presentación de los créditos de forma efectiva y la representación judicial ante la entidad correspondiente.

Con lo anterior, si existe cartera de cualquier tipo, ya sean: estados de cuenta, liquidaciones, resoluciones o procesos coactivos en trámite, los mismos deberán remitirse para la presentación de los créditos ante el Juez del concurso, **obligaciones causadas con anterioridad al inicio del proceso de insolvencia empresarial**.

Cordialmente,

Logo SENA

David Orlando Ramírez Niño
Abogado-Procesos de insolvencia empresarial
doramirez@sena.edu.co
5461600- IP 12725
Carrera 13 No. 65-10 piso 19 - Bogotá D.C.

instagram Facebook Twitter Youtube SENA

Redes

RE: Abogado de Procesos de Insolvencia Empresarial - Apoyo para la Regional Bolívar

Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>

Mié 31/03/2021 10:50 AM

Para: Eliana Margarita Vitola Ferrer <evitola@sena.edu.co>
CC: Jaime Torrado Casadiegos <jtorradoc@sena.edu.co>; Kleyn Melendez Caraballo <kmelendezc@sena.edu.co>; Dorcas Rodriguez Acosta <Dmrodrigua@sena.edu.co>
Cco: javiercrespo62@hotmail.com <javiercrespo62@hotmail.com>; Carlos Andres Quintero Jimenez <caquinteroj@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (3 MB)

ESTADO ACTUAL DE PROCESOS BOLIVAR.docx; INDUFRIAL No se visualiza el proyecto.PDF; PETROCOSTA - ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES (PRESENTACIÓN, APROBACIÓN REDISTRIBUCIÓN Y AUDIENCIA).PDF; PETROCOSTA C.I. -EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN - Adjucicación de bienes.PDF; INDUSTRIAS NUEVO MILENIO S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL - Confirmación del acuerdo de adjudicación.PDF;

Estimada Dra. Eliana Vitola,
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA - Bolívar,

Buenos días.

Deseando se encuentre bien en compañía del equipo de trabajo de la Regional.

Revisado el reporte que nos envía sobre todos los procesos en insolvencia de la Regional Bolívar, le comparto documento mediante el cual le remito algunas recomendaciones e instrucciones para que sean tenidas en cuenta por parte de la Defensa Judicial de la Regional. De igual forma, indico el estado de cada uno de los procesos reportados y las diligencias que están próximas a realizarse dentro de los mismos para que las tengan presentes.

Adicionalmente, adjunto algunas providencias de la Superintendencia de Sociedades para mayor claridad en algunos casos.

En caso de que existan dudas, estaré apoyandoles en los aspectos que la Regional Bolívar considere necesarios.

Cordialmente;

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Eliana Margarita Vitola Ferrer <evitola@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 17 de marzo de 2021 4:35 p. m.
Para: Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>
Cc: Dorcas Rodriguez Acosta <Dmrodrigua@sena.edu.co>; Jaime Torrado Casadiegos <jtorradoc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Abogado de Procesos de Insolvencia Empresarial - Apoyo para la Regional Bolívar

Buenas tardes, Apreciado Javier.

Bienvenido y complacidos con este apoyo a la Regional.

De acuerdo a sus indicaciones cada vez que recibimos los avisos reportamos a las áreas involucradas, incluyendo cobro coactivo y defensa judicial para que verifiquen si hay acreencias pendientes.

Adjunto correos de acreencias presentados recientemente INDUFRIAL SA e IMENIM LTDA, contiene en uno radicado de presentación y en el otro auto admisorio respectivamente.

También adjunto reporte de los procesos en insolvencia de la Regional Bolívar para su conocimiento, gestión y trámite.

Por último comporta los datos del abogado que apoya defensa judicial quien tiene conocimiento de estos casos, su nombre es Kleyn Melendez Caraballo, correo kmelendezc@sena.edu.co, para cualquier duda.

Agradecemos el apoyo y gestión.

Atentamente,

Eliana Margarita Vitola Ferrer
Profesional Gr. 06
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internaciones
Regional Bolívar
evitola@sena.edu.co
Teléfono: +57 (5) 6539040 Ext. 52528
Ternera KM 1 Vía Turbaco
Cartagena de Indias D. T. y C, Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Javier Enrique Crespo Muñoz <jecrespo@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 17 de marzo de 2021 10:55 a. m.
Para: Eliana Margarita Vitola Ferrer <evitola@sena.edu.co>
CC: Dorcas Rodriguez Acosta <Dmrodrigua@sena.edu.co>
Asunto: Abogado de Procesos de Insolvencia Empresarial - Apoyo para la Regional Bolívar

Estimada Dra. Eliana Vitola,
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA - Bolívar,

Buenos días.

Deseando se encuentre bien en compañía del equipo de trabajo de la Regional.

Mi nombre es Javier Crespo, abogado de Procesos de Insolvencia Empresarial de la Regional Atlántico para las regionales Atlántico, Cesar, Guajira y Magdalena, apoyando también la labor de las demás regionales del país. De conformidad con las instrucciones impartidas por la Dra. Laura Nuñez del Grupo de Recaudo y Cartera, y de la Coordinadora de la Regional Atlántico, Dra. Dorcas Rodríguez, me permito informarle estaré apoyando en los procesos de insolvencia en los que Bolívar tenga interés.

Para prestar de manera adecuada ese apoyo, usted en calidad de Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales, deberá estar atenta a los formatos en excel, en lo que se reportan los Avisos de apertura de Procesos de Insolvencia que semanalmente le remiten desde Bogotá y desde las demás regionales del país. Una vez que reciba esos correos deberá proceder con la verificación de cada uno de los documentos de identificación de las empresas y personas que se le reportan, consultando su información en los aplicativos SIREC y SIIF en aras de establecer si presentan deudas por cartera misional (Contrato de aprendizaje, FIC y aportes parafiscales) o por cartera no misional. Para el desarrollo de esta labor podría apoyarse con el técnico de cartera (para revisión de SIREC) y en el área de contabilidad (para revisión de SIIF).

En caso de que existan deudas o que se constate que la empresa o persona está regulada, deberá designar fiscalizador para expida el estado de cuenta correspondiente. Ese estado de cuenta debe ser calculado con corte de todas las obligaciones hasta la fecha de apertura del correspondiente proceso de insolvencia.

En caso de que el proceso se esté tramitando en la intendencia de Cartagena de la Supesociedades, estaré actuando como abogado apoderado dentro del proceso tramitando esa jurisdicción (que cobija Bolívar, Cesar, Córdoba y San Andrés), representando los intereses del Sena. En esos casos, me comunicaré con usted para recopilar toda la documentación necesaria.

Adicionalmente, le recomiendo prestar especial atención cuando en el formato de Avisos se reporten personas o empresas domiciliadas en Bolívar.

Sin otro particular, no me queda más que reiterar mi disposición para apoyar a la Regional a su cargo y mencionarle que quedo atento frente a cualquier requerimiento relacionado con el tema de insolvencia empresarial.

Cordialmente;

Javier Enrique Crespo Muñoz
Abogado de Insolvencia
jecrespo@sena.edu.co
Tel.: 3344859-61
Carrera 43 No. 42-40 Piso 11 - Barranquilla